**Universidad de Guadalajara**

**Presente:**

Jazmín Trujillo García Toral, de nacionalidad Mexicana originario(a) de Guadalajara, Jalisco, México con domicilio en Cerro Viejo #402, Col. Villas de Zalatitán y en relación con **LA PONENCIA** original, en idioma Español, denominada “El aprendizaje híbrido, una nueva ruta para llegar al aprendizaje significativo en la Universidad Guadalajara LAMAR”, en la que participo como ponente, dentro del**XX Encuentro Internacional de Educación a Distancia**, me permito autorizar a la Universidad de Guadalajara lo siguiente:

1. Transmitir públicamente, retransmitir, reproducir, publicar, comunicar, editar o fijar una parte o el total de**LA PONENCIA**en cualquier material, ya sea impreso, electrónico o audiovisual o por cualquier medio conocido o por conocerse, incluido en su o sus páginas de internet y/o su o sus estaciones radiofónicas y/o su o sus canales de televisión, lo anterior sin fines de lucro. Así mismo, a la creación de obras derivadas en cualquiera de sus modalidades, pudiendo la Universidad contratar con terceros para la realización de dichos fines.
2. El derecho de realizar las modificaciones necesarias a**LA PONENCIA**, en lo sucesivo **LAS MODIFICACIONES**, para adecuar la misma al soporte que considere conveniente, previa notificación que para tal efecto realice por escrito al autor.
3. El derecho para reproducir **LA PONENCIA y LAS MODIFICACIONES** conforme lo considere conveniente para lograr el cumplimiento de sus fines.
4. El derecho de modificar el título de**LA PONENCIA**, previa notificación que para tal efecto realice por escrito al autor.
5. El derecho para que se incluya **LA PONENCIA**en una compilación de maneraimpresa y/o una electrónicaque se conformará de los diversos textos obtenidos en el **XX Encuentro Internacional de Educación a Distancia**. Al respecto queda establecido que la Universidad de Guadalajara podrá realizar la reproducción y distribución de **LA PONENCIA**por sí, conjuntamente con un tercero o a través de este y sin fines de lucro.
6. El derecho de traducir la obra a otros idiomas, de ser necesario.

La autorización concedida en los numerales 3 y 5 antes señalados estará vigente por un plazo de 5 años. Estoy de acuerdo en que la presente autorización se prorrogue automáticamente por un plazo igual al inicialmente otorgado, en caso de que un servidor no manifieste por escrito a la Universidad de Guadalajara su deseo de no renovar la presente autorización.

En virtud de lo anterior la Universidad de Guadalajara deberá:

1. Respetar en todo momento, el derecho moral que me corresponde, respecto de **LA PONENCIA**.
2. Entregará 1 (un) ejemplar de **LA OBRA**, una vez que se haya concluido la misma. Al respecto, acepto que dicha entrega se realizará por medio del mecanismo que la Universidad de Guadalajara considere conveniente.

Adicionalmente y en mi calidad de autor y titular de los derechos patrimoniales de**LA PONENCIA**, manifiesto que la presente autorización no contraviene ninguna otra autorización otorgada por el suscrito, respecto de**LA PONENCIA**, por lo que me comprometo a sacar en paz y a salvo a la Universidad de Guadalajara, por cualquier reclamación que se inicie en contra de la misma, en la que se alegue violación a los derechos de autor por la utilización de **LA PONENCIA**, conforme a lo establecido en la presente.

Reconozco que cualquier controversia que se suscite respecto del uso de **LA PONENCIA**, se resolverá conforme a las leyes mexicanas y a la jurisdicción y competencia de las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, 27 de Febrero de 2013

Jazmín Trujillo García Toral.

NOMBRE DEL AUTOR